

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA DEL GRUPO DE CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD DE ESPAÑA EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2015

En la Sala de Banderas del Palacio de los Verdugo, en la Ciudad de Ávila, a treinta y uno de octubre de 2015, y siendo las diez horas y veintiún minutos, se inicia sesión donde se toman los siguientes acuerdos:

2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 18 de julio de 2015.- Se aprobó, por unanimidad de todos los asistentes, el acta de 18 de julio de 2015 en Tarragona.

3.- Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Ejecutiva de 30-10-2015-

A) La Asamblea aprobó el texto del borrador del *Protocolo de Colaboración entre el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) y el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España en 2016*, habilitó al Presidente para que suscriba el documento en nombre y representación de todos los miembros del Grupo y delegó la negociación de las acciones de promoción en un órgano de colaboración.

B) A la vista de la cercanía de la fecha de finalización del contrato con la empresa Tea-Cegos SA, asesora en materia de Turismo, la Asamblea aprobó la prórroga de dicho contrato durante un trimestre mientras se redacta un pliego para convocar un concurso para un contrato con dos años de duración,

C) La Asamblea también aprobó el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el Contrato de Servicio de Asesoría Fiscal y Contable del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, que se adjudicará por procedimiento negociado sin publicidad, por un periodo de cuatro años.

D) Asimismo, acordó editar un duplicado de la exposición *Las 15 Joyas de España*, con las mismas calidades que la original y abrir un plazo para que los Ayuntamientos del Grupo puedan solicitar la muestra en sus ciudades.

F) En relación con la propuesta de RTVE de producir una serie propia formada por quince documentales en resolución 4K, se aprobó delegar en el Presidente para que negociara con la base de 30.000€ por capítulo, que se financiaría con los remanentes existentes.

G) La Asamblea acordó que el Grupo proponer que se organice en España el II Encuentro de Asociaciones Europeas de Gestión de los sitios del Patrimonio Mundial y que se constituya una Comisión para trabajar con los representantes franceses.

H) Aprobó, asimismo, la creación de una Comisión de Concejales de Hacienda para que elabore una ponencia que permita negociar con el Estado la compensación por la exención del IBI de los bienes patrimonio.

4.- Informe sobre la situación económica-

La Asamblea acordó, por unanimidad, aprobar la propuesta de la Comisión Ejecutiva de mantener la cuota para 2016 en 50.000 euros por Ayuntamiento, pagaderos en cuatro plazos trimestrales de 12.500 euros cada uno.





5.- Asuntos de las Comisiones Informativas-

Se acordó que, como criterio general, el material educativo se imprima siempre en los castellano, catalán y gallego.

6.- Asuntos de la Presidencia.- A) A petición del Presidente, la Asamblea ratificó el apoyo otorgado a la candidatura de la Ciudad de Toledo para obtener la Capitalidad Gastronómica 2016, y acordó que se celebre en esta ciudad la segunda Asamblea del primer semestre.

B) Quedó aprobado por unanimidad, que, cumpliendo con la Ley de Transparencia, a partir de enero de 2016 se cuelguen en la página web del Grupo el resumen contable y

un extracto de las actas de la Asamblea.

7.- Ruegos y preguntas.-A) La Asamblea acordó su apoyo a la candidatura de la Ciudad de Córdoba para ser la sede del XIV Congreso Mundial de la OCPM, que se celebrará en 2017.

B) Aprobó también la solicitud de la Junta de Cofradías de Segovia para la adhesión del Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España a la declaración de la Semana Santa segoviana como Fiesta de Interés Turístico Nacional, para su tramitación ante el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Presidente levantó la misma, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día al principio indicado.